ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A LICITACIÓN CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2020-ID 380560 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 01 días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, se deja constancia de no haber recibido ningún sobre oferta por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas para el llamado a ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (LCD Nº 04/2020) "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY"***, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa autorizado por Resolución IM Nº 8448/2020 de fecha 05 de julio de 2020, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)-

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: *...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas."* ----------

Se menciona que no se procedió al acto de apertura de sobres por los motivos expuestos al inicio del presente documento (no hubo oferta); contraponiéndose a lo exigido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas. ----------

Seguidamente se da por terminado el acto siendo la hora mencionada más arriba. ----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY - PIRIBEBUY - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Antonia Galeano
Jefe UOC
Municipalidad de Piribebuy